



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00177663- -UNC-ME#FCM

VISTO:

Las actuaciones de la referencia, en las que tramita la evaluación del desempeño docente para la renovación de la designación por concurso de la Sra. Prof. Dra. MARÍA CRISTINA COMETTO (Leg. 25106) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Secretaría de Salud Pública y Ambiente dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo vencimiento operó el 12 de agosto de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, pese a que el Comité Evaluador en su dictamen del orden 5 consigna que la postulante reúne las condiciones académicas que se requieren para el cargo, tanto su amplia formación de posgrado, capacidad y formación docente, como así también en el campo de la investigación y la extensión; que su trayectoria es ampliamente reconocida en el ámbito provincial y nacional, y que ha demostrado calidad humana y gran capacidad de trabajo e interés por la salud pública, por lo cual dicho comité solicita la renovación de su cargo –de lo cual fue debidamente notificada (orden 7)–, la Dra. Cometto presenta su renuncia al cargo en que se la evalúa por haberse acogido al beneficio de la jubilación, la cual es aceptada por Resolución Decanal de la Facultad de Ciencias Médicas N° RD-2020-1185-E-UNC-DEC#FCM (orden 8) a partir del 1° de mayo de 2020;

Lo expresado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen del orden 39, cuyos términos se comparten, en el sentido de que, en virtud de lo señalado en el párrafo anterior, se entiende que la Dra. Cometto ha desistido de su evaluación docente en el cargo objeto de evaluación;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sendos despachos del orden 41,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Dar por desistida la evaluación de desempeño docente de la Sra. Prof. Dra. MARÍA CRISTINA COMETTO (Leg. 25.106) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Secretaría de Salud Pública y Ambiente de la Facultad de Ciencias Médicas a partir del 1º de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

fv